

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN DE SEGURO SOBRE ACTIVO EN ARRENDAMIENTO

Certificado de Aseguramiento que forma parte integral del Paquete Global de Seguros **EMPRESARIAL** contratado por **ACTIVOS PRODUCTIVOS SA DE CV** de acuerdo a lo siguiente:

Póliza: I444006050
Aseguradora: Chubb Seguros México, S.A.
Vigencia: Del 20/AGO/2024 12:00 horas al 20/AGO/2025 12:00 horas
Contrato: ACT-1223 Y ACT-1264

BIENES CUBIERTOS

Bienes amparados descritos en la factura **21009 y 21010** a favor y en poder de la Arrendadora.

SUMA ASEGURADA*

\$2,994,763.00 MXN

RIESGOS CUBIERTOS Y DEDUCIBLES

Los bienes asegurados quedan amparados contra daños o pérdidas materiales que sufran en forma súbita e imprevista, que hagan necesaria su reparación o reemplazo a consecuencia de los riesgos que a continuación se mencionan siempre y cuando se encuentren en el domicilio indicado en el párrafo siguiente.

Características del riesgo:

Dirección: COMONFORT 361 Int. A SANTA MARIA
TEQUEPEXPAN 45601
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TLAQUEPAQUE, JALISCO,
MEXICO

Descripción:

Muro: Ladrillo

Número de Pisos: 1

Número de Sótanos: 0

Zona FHM: Alfa 3

Giro: METALES, GALVANOPLASTIA

Techo: Laminas metalicas

Primer línea frente al Mar: NO

Primer línea frente a lago, laguna o río: NO

Zona TEV: Zona B

Coberturas	Suma asegurada	Deducible
Incendio y/o Rayo Contenidos	\$2,994,763.00	No aplica
Cobertura Amplia de Incendio Contenidos	AMPARADA	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 25000 Pesos (M.N.)
Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos	AMPARADA	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos
Terremoto y/o Erupción Volcánica Contenidos	AMPARADA	2 % sobre la suma asegurada
Responsabilidad Civil Actividades e Inmuebles	\$1,000,000.00	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA
R.C. Industria	AMPARADA	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA
Responsabilidad Civil Arrendatario (Sub)	Sublimite \$500,000.00	No aplica
Robo con Violencia y/o Asalto	\$1,000,000.00	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 80 UMA
Daños Materiales a la Maquinaria	\$2,994,763.00	2 % del valor de reposición del eq. dañado con Min: 80 UMA
Asistencia Empresarial Plus	AMPARADA	No aplica

OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

Queda entendido y convenido por ambas partes que el asegurado se obliga a:

- A) Colocar en todas las áreas extintores, con el objeto de cubrir el edificio completo considerando 250 mts² entre cada extintor y máximo 15 mts de una persona.**
- B) Mantener bitácora de mantenimiento**
- C) El operador debe estar certificado para operar la maquina**

Lo invitamos a consultar las condiciones generales de su póliza para una información más completa sobre sus coberturas y/o exclusiones

En caso de siniestro favor de reportar la aseguradora cabina 24 horas y haciendo referencia a su póliza al
800 716 54 67

De igual forma se pide dar aviso a **ARRENDAMEX**